

**PRIMER CONCURSO DE DISEÑO DEL CARTEL DEL
XXIII FESTIVAL DE CINE DE SANT JOAN D'ALACANT
I.E.S. LUIS GARCÍA BERLANGA**

BASES DEL CONCURSO

1ª - Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier alumno/o, exalumno/a del IES Luís García Berlanga, con las excepciones de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del mismo.

2ª – Temática

La temática principal del cartel deberá inspirarse, de forma libre y original, en una de las dos películas siguientes:

- Película 1: Los pájaros (1963 – Director: Alfred Hitchcock)
- Película 2: El exorcista (1973 – Director: William Friedkin)

Se valorará positivamente incluir también algún elemento que haga referencia a la industria del cine (ejemplos: objetivo, cámara, film, focos, butacas, etc).

La composición podrá ser pictórica, fotográfica o digital, sin orden de preferencia.

3ª - Obras

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4ª – Presentación

- La obra ganadora deberá tener un tamaño total de 50 x 70 cm. en vertical a una resolución de 300 píxeles por pulgada, en formato JPG o PDF y con la mayor calidad posible.
- Se valorará positivamente que el diseño permita añadir una línea horizontal de logotipos, ya sea en la parte de abajo o de arriba del interior del cartel, sin ser necesario que este espacio sea blanco o se separe del resto del diseño.
- Para facilitar el proceso de deliberación, el formato requerido para participar en el concurso puede ser JPG o PDF, con el cartel a escala, incrustado en un lienzo de tamaño Din A/4 y 72ppp. En todo caso, se ruega exportar a la mejor relación calidad-compresión de archivo con un peso no superior a 5 MB.
- En caso de resultar ganador, para ser premiado será imprescindible la entrega del archivo tanto en PSD o TIFF por capas como en su versión acoplada.

- Por parte de la organización, se solicitará permiso al autor/a del cartel ganador para su modificación en el marco promocional del evento, solo en aquellos casos en los que sea necesaria una transformación y adaptación a otros soportes publicitarios de diferentes medidas.
- El cartel debe incluir al menos el texto siguiente, de forma bien visible:

XXIII FESTIVAL DE CINE SANT JOAN D'ALACANT

DEL 29 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2023

MÁS INFORMACIÓN EN SANTJOANFESTIVALDECINE.ES

- Cada obra presentada se nombrará en letras mayúsculas (sin tildes ni espacios en blanco) con el siguiente criterio:

Apellido1_Apellido2_Nombre_Película_Número:

FERNANDEZ_LOPEZ_DIONISIO_PAJAROS_1 (ejemplo 1)

GARCIA_PEREZ_SOFIA_EXORCISTA_1 (ejemplo 2)

GARCIA_PEREZ_SOFIA_EXORCISTA_2 (ejemplo 3)

5ª – Envío por e-mail

Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección:

garcia_estdem@ies-berlanga.org

El asunto del e-mail será: PRIMER CONCURSO DE CARTEL XXIII FESTIVAL DE CINE. En el cuerpo del mensaje o en bloc de notas/Word se acompañarán los siguientes datos de el/la autor/a:

Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, año de promoción en el IES y estudios cursados, dirección, código postal, municipio, provincia, teléfono, correo electrónico y fuente tipográfica utilizada en los textos.

Desde la organización se ruega adjuntar los archivos en enlaces descargables, sin utilizar archivos adjuntos a menos que fuera estrictamente necesario.

6ª - Plazo de admisión

El plazo para presentar las obras estará abierto desde el momento de la publicación y/o comunicación de las presentes bases, hasta las 23:59 h. del **sábado 31 de diciembre** de 2022.

IMPORTANTE: No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª – El jurado

El jurado estará formado por cinco personas. Tres profesores/as del I.E.S. LUIS GARCÍA BERLANGA y dos expertos/as o personal cualificado que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionarán las obras finalistas y entre ellas decidirán las obras premiadas.

El fallo del jurado será inapelable. La decisión se adoptará por mayoría simple. El jurado estará facultado para dejar desierto el premio cuando las obras presentadas no alcancen la calidad necesaria, o cuando no se haya presentado ningún participante. Las deliberaciones del jurado serán secretas y se levantará acta de la reunión. El jurado se reserva la facultad de interpretar las bases reguladoras y las normas de esta convocatoria, así como de resolver cualquier imprevisto.

8ª – Fallo del jurado

- El fallo del jurado será comunicado expresamente por la organización al premiado/a en una fecha por definir **a partir del lunes 16 de enero** de 2023, como muy tarde **antes del viernes 27 de enero**.
- El premiado guardará reserva de la decisión hasta que se comunique públicamente el ganador. No se comunicará el fallo a los participantes que no hayan ganado.
- El cartel se hará público en una fecha por definir en **febrero de 2023**. La publicación se avisará previamente y aparecerá tanto en la página web www.santjoanfestivaldecine.es como en las redes sociales y medios colaboradores con el Festival.

9ª – Premios

Una vez se haga público el cartel ganador, el autor/a recibirá los siguientes obsequios por parte de la organización del concurso:

- Una cámara fotográfica digital SONY Cyber-shot DSC-H300.
- Un dispositivo de almacenamiento de 2 Tbyte de capacidad.
- Un pack de merchandising oficial de la edición del Festival.
- Una invitación a las galas del Festival como parte de la organización del mismo.
- Edición limitada en blu-ray de entrevista al montador Pablo Blanco, Ficus de Oro honorífico del FCSJ2022.

10ª – Derechos de autor

Las obras premiadas quedarán en propiedad del IES LUÍS GARCÍA BERLANGA, que deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

11ª – Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización del concurso adopte.

Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados para comunicar noticias e información general relacionada con el mismo.